



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2018/4	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	24 de enero de 2018
Duración	Desde las 14:30 hasta las 15:15 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
08711142F	Antonio Bardón Salamanca	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
80023102F	José Antonio Arévalo Sánchez	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Acta número 3 de 17 de enero de 2018.

Expediente 60/2018. Licencia Urbanística LO 03 /18 C Duarte 65

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D^a.María Victoria Pecero Sánchez (33971028M), con domicilio en calle Duarte, 63. Examinado el expediente número 60/2018, por el que se solicita licencia de obra para reforma de garaje y construcción de un patio, en la calle Duarte nº 65, Referencia Catastral 2574727QC2627S0001OB, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 217€.

Expediente 118/2018. Licencia Urbanística LO 05/18 C Las Marinas

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D. Pedro Zambrano Chaves (33973193P), con domicilio en calle Las Marinas, 37. Examinado el expediente número 118/2018, por el que se solicita licencia de obra para reforma de patio en el domicilio arriba indicado , Referencia Catastral 2874055QC2627S0010LE, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 64,75€.

Expediente 129/2018. Licencia Urbanística

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

*CÉDULA DE HABITABILIDAD Y LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN
D.^a María Emilia Salamanca Morgado (80022972S), con domicilio en calle Águila Imperial, n.º 10, Aznalcazar (Sevilla). Visto el informe favorable emitido por el*

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder Licencia de Primera ocupación y Cédula de Habitabilidad de la vivienda unifamiliar con referencia catastral 2477009QC2627N0001AS, en Plaza de España n.º 3, previo abono de la tasas correspondientes que ascienden a 12 €.

Expediente 172/2018. Licencia Urbanística. SEGREGACIÓN

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

D. Cesáreo Argueta Muñoz como representante legal de la empresa Castravinaria, S.L.(B06407324) con domicilio en calle Martianes nº33, solicita licencia de segregación de la parcela 39 en avda. De Andalucía 1, (Procedente de la segregación otorgada en la J.G.L. de fecha 19 de DICIEMBRE DE 2017).

Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, considerando la segregación propuesta y las NNS de Planeamiento Municipal,

Parcela Primitiva

: Fachada: 45,75 m. Fondo.... 20 m.

Urbana: Finca nº 39 (procedente de varias segregaciones anteriores), solar en Fuente del Maestre de 915 m2. con fachada a vial nº 3 del Sector 13 de las NN.SS. (hoy Avenida de Andalucía). Linda por la derecha con porción segregada nº 39B, izquierda con zona verde nº4 y fondo con la finca nº 41. Tiene una edificabilidad total de 1123,71 m2. y el número de viviendas asignadas es 8. Además posee una cuota de

participación en los gastos de urbanización del 2,799 %. (FINCA REGISTRAL 27.222).

□ Resultante 1

: (porcion segregada): Fachada... 7,5 m. Fondo... 20 m.

Urbana: Finca nº 39D, solar en Fuente del Maestre de 150 m2. con fachada a

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

vial nº 3 del Sector 13 de las NN.SS. (hoy Avenida de Andalucía). Linda por la derecha con la finca nº 39C, izquierda con resto de finca matriz nº 39 y fondo con la finca nº 41 . Tiene una edificabilidad total de 184,20 m2. y el número de viviendas asignadas es 1. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 0,459 %. (PENDIENTE DE REGISTRAR).

□ Resultante 2 (resto finca matriz)

: Fachada: 38,25 m. Fondo.... 20 m.

Urbana: Finca nº 39, solar en Fuente del Maestre de 765 m2. con fachada a vial nº 3 del Sector 13 de las NN.SS. (hoy Avenida de Andalucía). Linda por la derecha con porción segregada nº 39D, izquierda con zona verde nº4 y fondo con la finca nº 41. Tiene una edificabilidad total de 939,51 m2. y el número de viviendas asignadas es 7. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 2,340 %. (QUEDA COMO RESTO MATRIZ DE LA FINCA REGISTRAL 27.222).

La parcelacion propuesta se ajusta al desarrollo y ejecución del planeamiento aprobado definitivamente y a las nuevas parcelas les resulta de aplicación las Normas

Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

La Junta de Gobierno Local acuerda conceder la Licencia de Segregación DE LA PARCELA 39 EN AVDA. DE ANDALUCÍA ,1 DEL SECTOR 13 DE FUENTE DEL MAESTRE solicitada, previo pago de la tasa correspondiente que ascienden a 6,00€.

Expediente 2808/2017. Modificación o Renuncia de Licencia de Actividad

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

D. Alfonso Sayago Berjano (80034531M), con domicilio en calle Peñas nº 14. Vistos los informes favorables emitidos por el responsable de actividades económicas, el Arquitecto Técnico Municipal y el Veterinario Oficial el E.A.P., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder el cambio de titularidad a su nombre de la actividad con el epígrafe número 673.2 clasificada "Otros Café – Bares", con número de expediente 2808/2017, situado en en Plaza del Gran Maestro n.º 1, y hasta el momento a nombre de Georgeta Vlajinca (X6504321). Queda exenta de la tasa correspondiente por no detectarse modificaciones sustanciales desde la fecha del otorgamiento de la Licencia de Apertura, de fecha 26 de febrero de 2014.

Expediente 2184/2017. Procedimiento de Contratación Pista de Pádel

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la obra "Construcción de una pista de padel en el Polideportivo Municipal", cuyo importe asciende a 14.876,03€ y 3.123,97€ de IVA, a favor de Strata Hormigones y Pavimentos al ser la oferta más ventajosa.

Expediente 171/2018. Autorización de entrada camino de Villafranca

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D. Juan Antonio Ramírez Ventura (76156169H), con domicilio en calle Molino de Viento, 35. Visto el informe favorable emitido por la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar ejecución de entrada en el camino de La Matilla, parcela 182 del polígono 51, debiendo colocar tubos de 600mm.

Expediente 146/2018. Licencia de Ocupación de Bien de Dominio Público

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D. Juan Rivero Sierra (08769438K), con domicilio en avenida Guadiana nº12, Cheles (Badajoz). Vista la solicitud presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de camas elásticas en la bajada del Parque de la

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Constitución, para Semana Santa , previo pago de las tasas correspondientes.

Expediente 144/2018. Licencia de Ocupación de Bien de Dominio Público

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D. Manuel Márquez Barjollo (8006051H), con domicilio en calle Monsaraz n.º 13 de Olivenza. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de un globo de 8x8 m. y una caseta de tiro de 8x2 m. en la bajada del parque de calle Pilar, durante las fiestas de Carnaval 2018, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de éste Ayuntamiento.

Expediente 166/2018. Licencia de Ocupación de Bien de Dominio Público

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D.^a María Gertrudis Álvarez Ferrera (8782240N), con domicilio en calle Franco García Sánchez n.º 15 de Arroyo de San Serván. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de un castillo hinchable en el centro de calle Pilar, durante la Semana Santa 2018, previo abono de la tasa correspondiente en la tesorería de éste Ayuntamiento.

Expediente 149/2018. Licencia de Ocupación de Bien de Dominio Público

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D.^a Yolanda Camuñez Trinidad (80060697C), con domicilio en calle Independencia nº3, Villafranca de los Barros (Badajoz). Vista la solicitud presentada por el interesada y de acuerdo con lo contemplado en la cláusula 4.^a del Pliego de condiciones que rige la adjudicación de los puestos en el recinto ferial de las fiestas de Santiago 2016-2019, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicarle el puesto número 16, de

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

(3x6 metros) para las fiestas de Santiago 2018 y 2019, previo pago del importe del mismo que asciende a 150 euros anuales.

Expediente 165/2018. Utilización Puntual de un Bien de la Administración

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

D. José Antonio Carrasco Regalado (80048493Y), con domicilio en calle Montes nº 31 de Barcarota (Badajoz). Visto el informe emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle la finca Municipal Molano, para celebrar la primera Prueba de la Liga Extremeña de Orientación y la segunda prueba de los JUDEX previo depósito de una fianza de 300€ en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal

Expediente 93/2016. Contrato Menor de Obras. SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA. PLAN DINAMIZA II

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda conceder la devolución de la fianza depositada para reparación de la red de abastecimiento de agua de la Fuente del Pilar, "SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA DE FUENTE DEL MAESTRE. Incluida en el Plan Dinamiza II (2016), Nº 122", por importe de 1.239,67 €, a D. Juan José García Llorens (08879228J), con domicilio en calle Corredera, nº62.

Expediente 41/2018. Procedimiento de Contratación. Asfaltado Calle Pilar y otras

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO "ASFALTADO CALLE PILAR Y OTRAS"
Examinadas las ofertas presentadas para la ejecución del proyecto "ASFALTADO

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

CALLE PILAR Y OTRAS", conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas, esta Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato a D. Juan José García Llorens por un importe 99.173,55 € y 20.826,45 € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, al ser la oferta más ventajosa ofreciendo una mejora de 16.217,19 € y 3.405,60 € de I.V.A.

Calendario electoral del Hogar del Pensionista

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el calendario del proceso electoral del Hogar del Pensionista y nombrar a los miembros de la Junta Electoral.

CALENDARIO ELECTORAL DEL HOGAR DEL PENSIONISTA

(Aprobado J.G.L de 24 de enero de 2018)

22 de enero al 2 de febrero	<i>Exposición de las listas. del censo electoral y periodo de reclamaciones durante diez días hábiles. Las listas se expondrán en el tablón de anuncios del hogar. Las reclamaciones se presentarán en el registro del Excmo. Ayuntamiento en instancia oficial.</i>
5 de febrero al 7 de febrero	<i>Resolución de reclamaciones.</i>
8 de febrero al 16 de febrero	<i>Publicación del censo definitivo.</i>
19 de febrero al 21 de febrero	<i>Presentación de candidaturas conteniendo al menos una propuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Vicetesorero y Vocales en número no superior a seis. Requisito indispensable de todos los candidatos: acreditar condición de socio.</i>
27 de febrero	<i>Publicación de candidaturas en tablón de anuncios del Hogar.</i>
28 de febrero al 2 de marzo	<i>Alegaciones o reclamaciones a las candidaturas presentadas.</i>
5 de marzo	<i>Resolución de las reclamaciones y proclamación definitiva de candidaturas.</i>
6 de marzo a 19	<i><u>Campaña Electoral</u></i>

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

de marzo	<i>Durante este período las candidaturas podrán hacer uso de los locales y de la infraestructura del hogar para realizar sus actos informativos.</i>
20 de marzo	<i>Día de Reflexión</i>
21 de marzo	<i><u>Día de Votación</u> LUGAR: Hogar del Pensionista HORARIO: de 10:00 a 19:00 horas (horario ininterrumpido) La Junta Electoral podrá modificar el lugar por motivos de imperiosa necesidad y motivando su decisión.</i>

Expediente 90/2018. Ordenación de Pagos	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago: <ul style="list-style-type: none">• Concepto: ITV Camión Nissan M-125.14 Mat.: BA-9281-P• Importe: 52,25 euros• Partida: Tributos; N.º: 920 22500• Destinatario: Consejería de Economía, Comercio e Innovación	

Expediente 20/2018. Ordenación de Pagos	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago: <ul style="list-style-type: none">• Concepto: Seguro varios vehículos municipales	

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

- Importe: 4680,43 euros
- Partida: Primas de Seguros
- N.º: 920 22400
- Destinatario: Generali, Allianz, Mapfre y Helvetia

Expediente 92/2018. Ordenación de Pagos

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Tercer trimestre del 2017 de agua del local alquilado en Plaza del Gran Maestre,9
- Importe: 21,12 euros
- Partida: Juventud; N.º: 334 22610
- Destinatario: Juana Arévalo Gómez

Expediente 140/2018. Ordenación de Pagos

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Renovación de los apartados de correos n.º 51 y 58
- Importe: 129,98
- Partida: Postales
- N.º: 920 22201
- Destinatario: Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Expediente 139/2018. Ordenación de Pagos

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Transferencia a Grupos Políticos del mes de Enero del 2018
- Importe: 2.000 euros para el Partido Popular y 800 euros para PSOE
- Partida: Transferencia a Grupos Políticos
- N.º: 912 48103
- Destinatario: Partido Popular y PSOE

Expediente 158/2018. Aprobación de Facturas.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
126	Javier López-Navarrete López	Honorarios del procurador en Procedimiento Abreviado (109-16)	180,25 €
127	Auto-Alquiler SOUSA, S.L.	2 WC químicos portátiles para la carpa juventud-Navidad día 23	302,50 €
128	Auto-Alquiler SOUSA, S.L.	2 WC químicos portátiles para la carpa juventud día 7 de Diciembre	302,50 €
129	Antonio Luis Barrios Rico	60 Bolígrafos Bic	15,00 €
130	José María Pecero Pecero	2 Neumáticos para retroexcavadora y reparaciones varias	2.098,52 €
131	Suministros y Energías S.L.	Combustible caminos rurales Enero 2018	1.436,60 €
132	Manuela Rico Gómez	Honorarios por la tramitación del procedimiento abreviado 212/2017	915,91 €
133	José Rojas Ramos	1 cristal, 4 marcos, 3 copias de llaves, 1 enmarcación y 2 cuadros	184,80 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

134	Comercial Comaex, S.L.	Transporte con camión de la barredora BA2300H hasta sus instalaciones	302,50 €
135	José Manuel Caballero García-Moreno	Costas Procurador	334,06 €
136	Comercial Recambios Sector Constr. S.L.U	Reparación en barredora Piquersa BA2300H	6.610,77 €
137	Conrado del Castillo Miró	6 placas metacrilato con embellecedores y 3 carteles Proyectos Dinamiza	778,03 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE